



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009343/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Santiago LAGIER solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0009343/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Máquinas, Área Máquinas, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Santiago LAGIER mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 46 a 49);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/06/2013 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Ing. Santiago LAGIER (Leg. 42672 – DNI. N° 28.272.958) en la cátedra “TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS (II) c/carga anexa en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS II (IM)”, del Departamento MÁQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009343/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 103-HCD-12, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

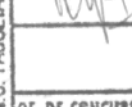

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 763 -H.C.D.-2013

AG

UN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS